
**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
10 DE NOVIEMBRE DE 2020, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día diez de noviembre de dos mil veinte, en un aula virtual por videoconferencia, se reunieron para llevar a cabo la **DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz, Blanca Carolina Luna Ramírez, y el consejero Jonathan Alberto López Moncayo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ernesto Aréchiga Córdoba, Evelia Arteaga Conde, Karim Garay Vega y Grissel Gómez Estrada; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga y Ma. Guadalupe de Dios Bravo; del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Marcos Ángel González Olvera; y la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Ma. Claudia Roldán Ahumada.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día.
6. Nombramiento del nuevo relator o nueva relatora
7. Propuesta de punto de acuerdo sobre la oferta académica para el semestre 2021-1. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos. Contaremos con la presencia de la profesora Mariana Elkisch, asesora de Rectoría, quien presentará información relativa al capítulo 1000 de nuestro ejercicio presupuestal.
8. Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación de los lineamientos de uso del comedor del plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta la Comisión de Planeación.
9. Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Planeación.
10. Propuesta de punto de acuerdo para solicitar al Consejo Universitario que realice reformas al Reglamento en Materia Electoral de la UACM. Presenta la Comisión Temporal para la Convocatoria de renovación del consejo de plantel. (Se anexa documento)
11. Asuntos generales:
 - 11.1 Informe sobre proceso de sanitización del plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta la Comisión de Seguridad.
 - 11.2 Informe de conformación de la Comisión de Mediación, nombramiento de secretaria técnica y establecimiento de agenda de trabajo.
 - 11.3 Informes sobre los acuerdos de la Comisión de Asuntos Legislativos del

CU con relación a la jornada electoral a distancia. Presenta el secretario técnico de la comisión de organización.

12. Declaración de cierre de sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Quinto Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de tres consejeros); del sector académico (siete de siete); y la Coordinadora del plantel. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las trece horas con dieciséis minutos se declara abierta la Décima Sesión Ordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

Mariana Romero Fernández, estudiante de la licenciatura Filosofía e Historia de las Ideas, hizo su registro para participar en el foro, pero no se presentó.

Punto 5. Aprobación del orden del día

Se presentó en el Pleno el orden del día.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-10/1/20

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día.
6. Nombramiento del nuevo relator o nueva relatora
7. Propuesta de punto de acuerdo sobre la oferta académica para el semestre 2021-1. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos. Contaremos con la presencia de la profesora Mariana Elkisch, asesora de Rectoría, quien presentará información relativa al capítulo 1000 de nuestro ejercicio presupuestal.
8. Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación de los lineamientos de uso del comedor del plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta la Comisión de Planeación.
9. Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Planeación.
10. Propuesta de punto de acuerdo para solicitar al Consejo Universitario que realice reformas al Reglamento en Materia Electoral de la UACM. Presenta la Comisión

Temporal para la Convocatoria de renovación del consejo de plantel. (Se anexa documento)

11. Asuntos generales:

- 11.1 Informe sobre proceso de sanitización del plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta la Comisión de Seguridad.
- 11.2 Informe de conformación de la Comisión de Mediación, nombramiento de secretaria técnica y establecimiento de agenda de trabajo.
- 11.3 Informes sobre los acuerdos de la Comisión de Asuntos Legislativos del CU con relación a la jornada electoral a distancia. Presenta el secretario técnico de la comisión de organización.

12. Declaración de cierre de sesión.

Punto 6. Nombramiento de relator o relatora

Grissel Gómez Estrada, considera que esta responsabilidad sea encomendada a un miembro del sector estudiantil, y por ello propone al compañero Jonathan Alberto López Moncayo.

Jonathan Alberto López Moncayo, comenta que por el momento le sería complejo ser relator, y sugiere que sea el consejero Marcos Ángel González Olvera.

Esteffany Citlalic González, se suma a la propuesta del compañero Jonathan Alberto y dice que a ella le sería complicado aceptar el nombramiento de relatora debido a la carga de trabajo.

Evelia Arteaga Conde, ofrece su apoyo a cualquier miembro del sector estudiantil que desee cumplir con el cargo. Asimismo, dice que de no concretarse lo anterior, entonces tendría que proponerse algún Profesor, excepto el compañero Marcos Ángel, debido al exceso de trabajo que él tiene.

Blanca Carolina Luna Ramírez, se propone como relatora y, a su vez, solicita el apoyo de la Profesora Evelia Arteaga para desempeñar el cargo.

Marcos Ángel González Olvera, se suma al hecho de otorgar el apoyo necesario a la compañera Blanca Carolina Luna Ramírez.

Una vez tomada la decisión el pleno aprueba lo siguiente.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-10/2/20

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que Blanca Carolina Luna Ramírez sea la relatora de este órgano de gobierno.

Punto 7. Propuesta de punto de acuerdo sobre la oferta académica para el semestre 2021-1. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos. Contaremos con la presencia de la profesora Mariana Elkisch, asesora de Rectoría, quien presentará información relativa al capítulo 1000 de nuestro ejercicio presupuestal.

Mariana Elkisch, Asesora de Rectoría, presenta y explica algunos datos que refieren al capítulo 1000 del ejercicio presupuestal de nuestra Universidad.

En primera instancia, se encuentran los recursos totales (fiscales y federales) recibidos por la UACM durante el periodo 2015-2020 por el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Educación Pública. En dicha información se puede observar que en los últimos tres años la UACM no ha recibido incremento alguno, pero, a su vez, se visualiza un aumento salarial. Esto significa una mayor absorción del presupuesto destinado al capítulo 1000 que refiere a los salarios (esto último representa un 94,6%).

En segundo lugar, se observan los recursos totales del año 2020 que corresponden fundamentalmente a subejercicios propios de la Universidad, estos se componen por: venta de libros y vales para el comedor; generación de intereses por medio de cuentas que se orientan íntegramente al fondo de becas; y sanciones impuestas a proveedores. Así es como se cubren las diferentes necesidades de la Universidad, pero a partir de la pandemia, se ha tenido una disminución considerable de los mismos.

Por otra parte, en lo que refiere al presupuesto anual 2020, se puede observar que la suma de los capítulos presupuestales da un total de \$1,578,948,889.56, de los cuales \$1,239,191,344.03 pertenecen al capítulo 1000, mientras que el resto se distribuye en los demás capítulos y unidades responsables de gasto. Aunado a ello, se observa la proyección del capítulo 1000 y el impuesto sobre nómina del año 2021 dentro del cual se plantean dos escenarios con relación al incremento salarial, el primero es de 3.4% y el segundo de 2%.

Por último, se encuentra el anteproyecto del POA 2021, este implica un gasto de \$269,699,49.68 y al mismo tiempo representa un déficit de \$230,000,000.00 respecto al presupuesto fijado con anterioridad, lo cual podría significar un punto de quiebra para el año 2022.

Ernesto Aréchiga Córdoba, pregunta qué significa encontrarse en una situación que represente un punto de quiebra para la UACM.

Mariana Elkisch, responde al cuestionamiento del Profesor Ernesto Aréchiga e indica que los subejercicios mencionados con anterioridad han significado el sustento de la Universidad durante los últimos años. Sin embargo, al intentar reducirlos, llegará el momento en que estos se agoten y desaparezcan los últimos fondos del Plantel.

Grissel Gómez Estrada, pregunta que implica el hecho de estar en quiebra.

Mariana Elkisch, responde a la consejera Grissel Gómez y dice que al no considerarse un buen manejo de los recursos se podría encontrar con un déficit de \$130,000,000.00. Este escenario implicaría el hecho de no completar los salarios que se plantean en el

capítulo 1000, y por ello se deben tomar las medidas necesarias que signifiquen hacer un recorte a los gastos de la Universidad.

Karim Garay Vega, pregunta sobre la posibilidad de que los profesores den un cuarto grupo o más.

Mariana Elkisch, refiere al cuestionamiento de la consejera Karim Garay y dice que la respuesta se debe discutir dentro de los colegios, pero que en este sentido se pueden realizar ejercicios de recorte y un mejor manejo de los recursos. Un ejemplo de ello es que en el presente año se registró una reducción importante en la contratación de profesores por tiempo determinado, lo cual fue producto de un ejercicio ordenado. Este tipo de ajustes dan cierta solución a la situación actual, y su aplicación puede darse en otras instancias, como el hecho de transitar hacia modelos más eficientes en cuanto al consumo de agua y energía, así como intentar reducir el cobro relativo al servicio del personal de seguridad, entre otros.

Evelia Arteaga Conde, habla en nombre de la Comisión de Asuntos Académicos y dice que por lo general hay un mal manejo de la oferta académica por parte de las propias academias. Por ello solicita el apoyo de la Profesora Mariana Elkisch para que Rectoría de acompañamiento y respaldo a las decisiones que se encuentran relacionadas con la oferta de grupos pertenecientes al ciclo superior.

Marcos Ángel González Olvera, habla acerca de los ahorros que surgen a partir de los ajustes al presupuesto. En este sentido, pregunta cómo se pueden reorientar y plantear esos ahorros para las obras que se realizan en el Plantel, así como su mantenimiento.

Mariana Elkisch, responde a la Profesora Evelia Arteaga y dice que se compromete a otorgar el apoyo necesario, pero que este último debe darse de manera colectiva. En cuanto a la pregunta del consejero Marcos Ángel, dice que se tomó la decisión de descentralizar el presupuesto. Esto significa que las Coordinaciones y los Consejos de Plantel deberán asumir los mantenimientos menores, pues dichas áreas tienen mayor claridad sobre las prioridades de cada uno de los planteles. Por último, respecto a la reorientación de gastos no ejercidos, expresa que estos se han empleado en algunos apoyos, tales como: otorgar 40GB de internet a los estudiantes durante dos semestres, compra de tablets en apoyo a los estudiantes y mejoramiento en las áreas del comedor. Asimismo, se presentó una propuesta ante la Comisión de Hacienda para crear una reserva con los recursos de las Licencias de Profesores y las Licencias del Sector Administrativo Técnico y Manual, esto con el fin de cubrir el gasto orientado a profesores por tiempo determinado, así como reorientarlo a las diferentes necesidades académicas y administrativas.

Ma Claudia Roldán Ahumada, informa al pleno que la Coordinación de Plantel y la Comisión de Asuntos Académicos se encuentran elaborando la oferta académica. En este sentido, se proyectó la oferta académica de hace cinco años y se trabajó sobre ella para filtrar un nuevo criterio y establecer la apertura de materias y semestres pares e

impares, lo cual se trabaja a través de los distintos colegios. Esto reduce y ordena la contratación de profesores de asignatura en cada uno de los planteles (esta última será limitada por cuestiones financieras). Asimismo, en el transcurso del semestre 2021-I se trabajará en cierta planeación que se enfoque en el estudiante, esto implica dar apertura a distintas materias (optativas) para enriquecer su formación académica, además de someter cada una de las ofertas académicas a una consulta estudiantil.

Una vez concluidas las participaciones el pleno prosigue con la aprobación del siguiente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-10/3/20

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda que la Comisión de Asuntos Académicos y la Coordinación de Plantel elaboren la propuesta de oferta académica de grupos para el Plantel San Lorenzo Tezonco correspondiente al semestre 2021-1 a partir de los registros históricos de ofertas de semestres previos, así como de la planeación entregada por los enlaces de las academias. Se buscará respetar en la medida de lo posible y con acuerdo a las necesidades académicas, el criterio de apertura de materias de semestre par o impar de cada plan de estudios según corresponda. Esta propuesta será el insumo para la consulta estudiantil, prevista en la normatividad, del 16 al 29 de noviembre de 2020. A partir de los resultados en dicha consulta se elaborará y publicará la malla horaria definitiva.

Punto 8. Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación de los lineamientos de uso del comedor del plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta la Comisión de Planeación.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo, comenta que los lineamientos se plantearon a partir las inquietudes de los propios consejeros estudiantiles. Agrega que en el documento se consideran los derechos y obligaciones de usuarios y empleados del comedor, y que dichas consideraciones se basan en los artículos correspondientes al Estatuto General Orgánico de la Universidad.

Ernesto Aréchiga Córdoba, dice que los lineamientos ya se han enviado a sus correos para su conocimiento, por lo que pregunta si algún miembro del pleno desea comentar, aclarar u observar algo al respecto.

Evelia Arteaga Conde, refiere al hecho de mantener la sana distancia (que consta de 1.5 metros) y pregunta si se ha pensado en modificar dicho señalamiento en caso de dar por concluida la pandemia.

Jonathan Alberto López Moncayo, responde a la Profesora Evelia Arteaga y dice que, en efecto, se pensó en derogar este numeral una vez que concluya la pandemia, pero que esto lo terminaría realizando el próximo Consejo de Plantel.

Karim Garay Vega, cuestiona cómo es que se realizó la consulta estudiantil referente a la propuesta, y si hubo participación por parte de la comunidad.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo, señala que la información se publicó en la página del Consejo de Plantel y en la de Comisión de Difusión, pero que no hubo participaciones ni observaciones al respecto.

Marcos Ángel González Olvera, sugiere modificar la redacción del artículo XIV donde se alude únicamente al “@” de un correo electrónico que aún no se tiene. Para ello, propone que dicho signo se elimine y que el escrito quede de la siguiente manera: “... para tal efecto, las y los usuarios contarán con un buzón plenamente identificable ubicado en el comedor, así como un correo electrónico que será administrado por la Coordinación de Servicios Administrativos”. Esto evitará confusión en el párrafo.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo, se pronuncia a favor de la intervención del consejero Marcos Ángel y dice que su propuesta puede ser aplicada de forma inmediata para que posteriormente se de paso a la aprobación de los lineamientos.

Karim Garay Vega, reitera la pregunta: ¿hubo una consulta dirigida a la comunidad?

Ma. Claudia Roldán Ahumada, comenta que ya se solicitó el correo electrónico para el comedor, además de hacer las compras necesarias para construir nuevas mesas y fijar algunas otras.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo, responde a la consejera Karim Garay y dice que no se hizo consulta alguna.

Ernesto Aréchiga Córdoba, dice que la modificación propuesta por el Profesor Marcos Ángel ya se encuentra hecha, por lo que sugiere pasar a la votación de los lineamientos del uso del comedor.

Una vez establecidas las votaciones el pleno procede con la aprobación del siguiente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-10/4/20

Por mayoría de votos (10 a favor, 1 en contra), el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba los Lineamientos para el uso del Servicio del Comedor Universitario en Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 9. Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Planeación.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo, presenta el calendario y los horarios de las sesiones ordinarias de la Comisión de Planeación, estos son:

Jueves 17 de septiembre 16:00 hrs.
Jueves 8 de octubre 13:00 hrs.
Martes 3 de noviembre 15:00 hrs.
Jueves 3 de diciembre a las 13:00 hrs.

Punto 10. Propuesta de punto de acuerdo para solicitar al Consejo Universitario que realice reformas al Reglamento en Materia Electoral de la UACM. Presenta la Comisión Temporal para la Convocatoria de renovación del consejo de plantel. (Se anexa documento)

Marcos Ángel González Olvera, lee el documento y señala los artículos que pretenden modificarse, estos son: 3, 71, 90, 91, 102, 104, 106, 123, 134, 176 y 177.

Al no haber más intervenciones acerca del tema, el pleno acuerda lo siguiente.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-10/5/20

Por unanimidad, el Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda, entendiendo que el proceso legislativo se encuentra siempre en un estado de perfeccionamiento y adecuación, solicitar al Consejo Universitario la reforma de los Artículos 3, 71, 90, 91, 102, 104, 106, 123, 134, 176 y 177 del Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, relativos a los Comités de Resolución de Apelaciones y a las elecciones organizadas por los Consejos de Plantel, de forma que se otorgue mayor autonomía y certeza a los órganos colegiados de plantel en los procesos electorales. Se anexa el análisis y propuesta de reforma a dichos artículos.

Punto 11. Asuntos generales:

Punto 11.1 Informe sobre proceso de sanitización del plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta la Comisión de Seguridad.

María Elena Durán Lizárraga, como antecedente, explica que la semana pasada se tuvo que cerrar el Plantel debido al surgimiento de casos positivos a COVID, lo cual se detectó en algunos miembros encargados de la vigilancia. A partir de esta situación se aplicaron los protocolos de seguridad y se tuvo que sanitizar el Plantel. Esto último con la ayuda de Protección Civil quien recomendó no circular en las áreas sanitizadas por al menos 48 hrs. Por otra parte, dice que se requiere más apoyo para realizar campañas de difusión en cuanto a las medidas de seguridad que se deben llevar a cabo.

Ma Claudia Roldán Ahumada, retoma lo antes mencionado por la Profesora Mará Elena Durán y agrega que en ese momento se dio aviso al personal de vigilancia para retirar a las personas que se encontraban al interior del Plantel, además de hacer una

reunión con la Comisión de Seguridad para tomar acuerdos y compartirlos con los profesores.

Punto 11.2 Informe de conformación de la Comisión de Mediación, nombramiento de secretaria técnica y establecimiento de agenda de trabajo.

Grissel Gómez Estrada, informa que tuvo una reunión con la Dra. Ma. Claudia Roldán y el Dr. Ernesto Aréchiga en donde se decidió que ella fungirá como Secretaria Técnica de la Comisión y Ernesto Aréchiga como relator. Por otra parte, se establecieron fechas y horarios de las próximas sesiones laborales, quedando de la siguiente manera: jueves 19 de noviembre, viernes 4 de diciembre, viernes 18 de diciembre y viernes 15 de enero (todas a las 13:00 hrs). En cuanto al desarrollo del trabajo que se llevará a cabo, se contemplaron dos puntos: 1) tomar un curso en el tema de mediación y conflicto, y 2) introducir nuevas materias en los planes de estudio, esto con el apoyo de la Comisión de Asuntos Académicos.

Punto 11.3 Informes sobre los acuerdos de la Comisión de Asuntos Legislativos del CU con relación a la jornada electoral a distancia. Presenta el secretario técnico de la comisión de organización.

Ernesto Aréchiga Córdoba, como antecedente, recuerda al pleno que la Comisión de Asuntos Legislativos no se convencía de llevar a cabo la jornada electoral a distancia debido a que de esta manera no podría cumplirse con la calidad y secrecía del voto. En este sentido, la Comisión de Asuntos Legislativos se reunió con la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones en donde pudo aclararse el procedimiento, y como resultado de ello se solicitó a la Coordinación de Informática hacer un escrito en donde se detallara el procedimiento a realizar, sin embargo, surgió una nueva complicación para Informática debido a que el contenido del escrito fue insuficiente, por lo que le han solicitado que éste último se complete. Agrega que este procedimiento deja en visto la posibilidad de que la Comisión de Asuntos Legislativos otorgue validez oficial al hecho de llevar a cabo la jornada electoral a distancia, pero que aún no hay claridad respecto a los acuerdos que se tomarán por parte de dicha comisión, por lo que se encuentran en espera de una mayor información.

Marcos Ángel González Olvera, dice que para esta convocatoria el Colegio Electoral dijo que no se presentó candidato alguno para las elecciones, lo cual deja dos posibles escenarios: el primero es que la Comisión de Asuntos Legislativos gane el tiempo suficiente para que el proceso transite de la mejor manera posible; mientras que el segundo tiene relación con la interpretación del artículo 134, el cual indica que puede haber distintas formas de votación. Añade que al concluir estos procedimientos habrá que redactar un acuerdo en donde se solicite una breve extensión a la permanencia del presente Consejo, esto con la finalidad de dar cumplimiento a futuras convocatorias.

Karim Garay Vega, alude al calendario de la convocatoria y comenta que al parecer ya se ha vencido el plazo para registrar candidaturas. De confirmarse lo anterior, entonces

se tendrían que recorrer los tiempos de la convocatoria, por lo que plantea la pregunta: qué tiempos tendrían que establecerse. Por otro lado, dice que habrá que esperar a que se lleve a cabo la votación electrónica, pero que después de ello es muy probable que se extienda el periodo del Consejo, por lo que se deben conocer y tener en claro los objetivos a realizar dentro de la extensión de su mandato.

Ernesto Aréchiga Córdoba, responde a la Profesora Karim Garay y dice que dentro del calendario inicial se establece un margen de acción que da posibilidad de tener todo listo para el mes de enero, esto en caso de que haya candidatos. Añade que se hará una propuesta al Colegio Electoral para recorrer el calendario, esto permitirá emitir de nueva cuenta las convocatorias y esperar un registro de candidatos. De lo contrario, se solicitará el dictamen para extender la permanencia del Consejo.

Punto 12. Declaración de cierre de sesión.

Siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz	Blanca Carolina Luna Ramírez
Jonathan Alberto López Moncayo	

Sector académico:

Ernesto Aréchiga Córdoba	Evelia Arteaga Conde
Karim Garay Vega	Grissel Gómez Estrada

María Elena Durán Lizárraga	Ma. Guadalupe de Dios Bravo
Marcos Ángel González Olvera	

Coordinadora del Plantel:

Ma. Claudia Roldán Ahumada
